

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2626 *PROMOCIONES MF, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MONTEIL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo expuesto en el artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 5 de febrero de 2009, las juntas generales, extraordinarias y universales de las sociedades PROMOCIONES MF, SOCIEDAD LIMITADA y MONTEIL, SOCIEDAD LIMITADA, aprobando la fusión por absorción por parte de PROMOCIONES MF, SOCIEDAD LIMITADA, como sociedad absorbente y MONTEIL, SOCIEDAD LIMITADA, la cual transmite todo su patrimonio en bloque a título de sucesión universal a la mencionada sociedad absorbente, que se subrogarán en la totalidad de derechos u obligaciones de la absorbida. Todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 29 de diciembre de 2008, depositado en el Registro Mercantil en la fecha 26 de enero de 2009. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como de solicitar su entrega o envío gratuito.

Asimismo se hace constar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 9 de febrero de 2009.- Josefa Cerrato Rodriguez, Administrador único de Promociones MF, Sociedad Limitada.-Manuel Fernández Cerrato, Administrador único de Monteil, Sociedad Limitada.

ID: A090010040-1